

ACTA No. 045 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes primero de diciembre año dos mil veinte al ser las nueve horas con doce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo
Adilia	Reyes	Calero
Félix P.	Martínez	Ugarte
Sonia	Villavicencio	Escamilla
Juan C.	Camacho	Espinoza
Hazel	Solís	Ramírez
Oscar E.	Ulate	Morales

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
Cristina	Urbina	Espinoza	
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente
Mayra C.	Potoy	Chevez	
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthy	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Adilia Reyes Calero

ALCALDESA MUNICIPAL:

Aura Y. López Obregón

SECRETARIA CONCEJO:

Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum
Oración

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO II	ATENCIÓN AL PÚBLICO
	Juramentación de Juntas de Educación
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, en el Art. 8, Cap. VII, 1er párrafo, 2da línea, dice: miembro y parte y lo correcto es “miembro y parte”.

Regidora Reyes Calero, en el Art. 10, Cap. IV, en el punto No.2, 2da línea dice “este taller de dará de manera virtual” y lo correcto es: este taller se dará de manera virtual”.

Regidora Villavicencio Escamilla en el Art.23, Cap. IV, último párrafo, última línea, dice: por un plazo de días hábiles, y lo correcto es “por un plazo de 10 días hábiles”.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 044 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Ulate Morales, Solís Ramírez, Camacho Espinoza, y Villavicencio Escamilla.

CAPÍTULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación de Juntas Administrativas, Juntas de Educación y Comités Pro-Camino de las diferentes comunidades del cantón.

Juramentación Esc. IDA El Gavilán - Brasilia

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ever Mauricio Ramírez Araya	5 0351 0245
Luis C. Venegas Luna	2 0435 0330
Fanny D. Sosa Loáiciga	5 0325 0089
Marciela Miranda Chavarría	5 0347 0632
Juanita Umaña Lara	5 0325 0821

Juramentación Esc. Buenos Aires – Aguas Claras

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Francisco Palacio Araya	5 0143 0204
Fidel Ugarte Mejía	8 0061 0127
Francinie Medrano Álvarez	5 0369 0070
Xinia Ma. Villareal Obando	2 0568 0165
Russel Antonio Araya Rodríguez	2 0434 0291

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Dr. Josue Aguilar Otoya, de la Jefatura Médica del Área de Salud de Upala, quien se presenta ante el Concejo para conversar sobre el Área de Salud de Upala, el funcionamiento de la misma, los proyectos y la visión a futura que se tiene del Área de Salud de Upala, puestos de salud y sus órdenes sanitarias, así como los proyectos que se podrían emprender en conjunto Área de Salud – Municipalidad.

Dr. Josue Aguilar Otoya, quien hace exposición de presentación digital denominada “Área de Salud Upala”, misma que consta de 21 diapositivas y es resguardada de forma digital por la Secretaría del Concejo.

EBAIS Cuatro Bocas, sería para el 2022, para el 2021 se envió Canalete, Colonia Puntarenas y Aguas Claras a nivel regional. Y con recursos local Delicias, San Jorge, San José de Upala, Paraíso, y remodelación pequeña a Moreno Cañas.

Es cambiar población adscrita, faltantes y nivel de riesgo, todos los factores dan priorización objetiva. Hemos visto que la Municipalidad les ha dado apoyo a los EBAIS y sin seguimiento del Área de Salud, un ejemplo es Delicias que no se hizo con la guía del ingeniero, ni del área de salud, fueron recursos públicos “Municipalidad” mal invertidos, es hacer una buena inversión, y es un recurso de todos.

Para el 2020 nos recortaron presupuesto en mobiliario, entonces tomé fotos de los asientos de EBAIS, bancas, sillas para los médicos. Epsy Campbell dijo que para este otro año vienen a gira para los puestos de salud, e incluir más recursos. En todos los EBAIS hay necesidades si vienen se pueden llevar a cualquiera de los 42 puestos de salud.

Otra parte es la contrapartida que ustedes puedan dar y sería bueno que sea a los mismos que vamos a intervenir, para que vayamos trabajando de la mano

SOLICITUD A LA MUNICIPALIDAD

- Estar anuentes al cambio
- Trabajar articuladamente con el Área de Salud de Upala
- Colaborar económicamente con las comunidades para mejorar la infraestructura de los puestos de salud
- Trabajar con priorizaciones objetivas
- No aprobar presupuestos para mejorar infraestructura de los puestos de salud a comunidades que no estén priorizadas y que no tengan la guía técnica del Área de Salud de Upala

COMPROMISO DEL ÁREA DE SALUD DE UPALA

- Trabajar para mejorar el servicio de salud en cantidad y calidad
- Trabajar articuladamente con la Municipalidad de Upala
- Compromiso para mejorar la infraestructura de los puestos de salud según priorizaciones
- Acompañamiento y guía técnica a las comunidades para mejorar la infraestructura de los puestos de salud
- Solicitar los recursos necesarios para aumentar los servicios brindados a las comunidades
- Estar anuentes a escuchar las necesidades de las comunidades y buscar soluciones viables

NOTA: Alcaldesa ingresa a las 10:21 a.m. y se retira el Sr. Wilson Espinoza – Vicealcalde Primero de la Municipalidad, quien estuvo presente desde el inicio de la sesión.

Sra. Aura Yamileth López, debemos e ir de la mano con la CCSS, hay EBAIS con situaciones especiales y hacen la solicitud, para mejorar los procesos es informar a la CCSS que se va a invertir para que ellos colaboren en la parte técnica. Es bueno que coordinemos para mejorar, doña Epsy Campbell B, dijo que se iba a invertir en terrenos que estén a nombre de la CCSS, ahí es la oportunidad que puede tener la muni coordinado con el área de salud se les pueda invertir de forma ordenada y que ellos acompañen el proceso.

Hay situaciones de las comunidades alejadas de los centros de salud, es importante una sesión con esas comunidades tanto de la Municipalidad como de la Municipalidad, hay situaciones por transporte, que ya no hay espacios disponibles, y es una población que al final no se está atendiendo y esto ha ocurrido con algunos centros de salud que se han cerrado.

Regidora Briones Olivares no intervino porque lo dijo claro que los EBAIS de Colonia Libertad, Valle Verde, no los van a abrir, pero ahora si se va a invertir recursos aunque estén a nombre de las ADI.

Regidora Reyes Calero, tomar en cuenta cuando la Municipalidad invierta en algunos EBAIS, fiscalización por parte de la Muni el arquitecto para que vea la obra, se da el recurso por parte de la Municipalidad, pero nos abemos si la ADI lo está haciendo bien, es por un tema de inversión pública. Que se tome en cuenta para futuros.

Sra. Aura Yamileth López O Enlace comunal debe de fiscalizar los proyectos y en caso de obra es el arquitecto, en tema de recursos es Jorge Cabezas, y en Infraestructura es Leonardo Mora.

Regidor Martínez Ugarte, con los servicios de Delicias no dio la Municipalidad recursos fue el pueblo, el archivo si se hizo con recursos municipales. Es para hacer la aclaración del EBAIS Delicias.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, el 16 de diciembre de 2020, se hará el lanzamiento de la marca Upala, y queremos que nos acompañe todo el Concejo.

NOTA: La presidencia municipal brinda un receso iniciando a las 10:55 a.m y se re abre la sesión a las 11:22 a.m.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Regidor Ulate Morales, la comisión permanente de gobierno y administración en sesión ordinaria No. 42 – 2020, se envía documento de la comisión de educación territorial, dirigido al Concejo Nacional de Rectores, donde solicitan diversos beneficios que deben brindar las universidades públicas a los cantones de Los Chiles, Upala y Guatuso.

Después de analizar el documento se recomienda al Concejo Municipal darlo por conocido, porque es enviado con copia al Concejo y no solicitan que se tome ningún acuerdo al respecto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen de la comisión permanente por lo que se da por conocido.

ARTICULO 2)

Regidor Ulate Morales, la comisión permanente de hacienda y presupuesto, recibió proyecto de Ley No. 22.159 “Ley para autorizar el calculo de las licencias municipales, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico ante situaciones que ameriten la suspensión de la explotación de la actividad”.

La comisión recomienda NO dar el voto de apoyo, ya que, el proyecto no contiene las reglas o métodos de recalcular y por principio de reserva de la ley esas reglas no se pueden disponer de forma reglamentaria.

Lo anterior por acuerdo visto en sesión ordinaria número 44, de fecha del 24 de noviembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente.

ARTICULO 3)

Regidor Camacho Espinoza, la comisión permanente de gobierno y administración en sesión del 24 de noviembre de 2020, acta No. 44 – 2020, se acordó enviar a comisión permanente Plan de

Contingencia para la Contingencia para la Continuidad del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Ordinarios por la Pandemia COVID – 19. Para su respectivo análisis, autorización y aprobación.

Después de analizar el Plan de Contingencia la Comisión recomienda al Concejo la aprobación de éste. Recomendar a la Administración verificar que el personal de recolección de los residuos sólidos ordinarios cuente con el equipo necesario: capas, guantes, materiales de higiene y otros.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, APROBAR el Plan de Contingencia para la Continuidad del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Ordinarios por la Pandemia del COVID – 19.

Sin embargo, recomienda a la Administración Municipal verificar que el personal de recolección de los residuos sólidos ordinarios cuente con el equipo necesario; capas, guantes, materiales de higiene y otros.

ARTICULO 4)

Regidora Villavicencio Escamilla, la comisión permanente de gobierno y administración, en sesión 42 – 2020, del 17 de noviembre de 2020, el Concejo envió nota del 16 de noviembre, dirigida al Concejo Municipal, referente a solicitud de donación de terreno en favor del PANI, para la construcción de oficinas.

Respecto a la nota enviada a este Concejo, esta comisión recomienda al Concejo, enviar a la administración para ver disponibilidad de lotes, además se sugiere hacer invitación a la encargada del PANI, de Upala para describir proyecto de Parque Institucional.

Sra. Aura Yamileth López O, con pandemia los recursos deben de utilizarse y si no se van a otro cantón, esta para invertirse en el I Trimestre 2021, ese proyecto apenas se está iniciando (Parque Institucional) y no se de cuánto tiempo se requiere, si no se asigna el terreno, y si no se construye se lo llevaría para Guatuso, porque Ilse – Alcaldesa Guatuso lo está trabajando y se lo quiere llevar.

Regidora Reyes Calero, ese otro proyecto se está gestando, es un sueño pero si nos ponemos a esperar se estaría perdiendo ese recurso.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda rechazar el dictamen emitido por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, desprendiéndose del dictamen emitido por la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, trasladar la solicitud de donación de terreno del PANI a la Administración Municipal, para que ésta dentro de sus competencias analice la disponibilidad de terreno que cumpla con los requerimientos y necesidades de esa institución, que busque el terreno o lote que se pueda designar y así realizar la respectiva construcción del PANI en este cantón.

ARTICULO 5)

Regidor Álvarez Bravo, la comisión permanente de gobierno y administración en sesión del 24 de noviembre de 2020, en acta No. 44 -2020, se acordó enviar a comisión permanente el oficio DAMU 00668 11 2020, Plan de Contingencia ante la Alerta COVID – 19, para su análisis, autorización y aprobación.

Siendo que la Municipalidad ha incluido dentro de su Plan de Contingencia los Protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, así como las inhumaciones en el cementerio.

Analizando este plan la comisión recomienda al Concejo su aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente, acuerda en definitiva y en firme, aprobar el Plan de Contingencia ante Alerta por Coronavirus (COVID – 19), del 20 de noviembre de 2020 “Versión 1”.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe el oficio MU – EC – 029 – 2020, con fecha del 26 de noviembre de 2020, Sr. Jorge Cabezas Segura – Encargado de la Oficina de Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para la celebración de convenios y autorizar la firma de los mismos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, acuerda aprobar la solicitud realizada mediante oficio MU – EC – 029 – 2020, para la celebración de los siguientes convenios:

ADI de Jazmines B, Mejoras EBAIS	₡ 1 400 000
ADI de Santa Clara para programa reactivación económica cantonal	₡ 20 000 000
ADI de Upala, para celebraciones a adultos mayores y niños 2,000,000/ celebración de actividades de navidad para decoración de ciudad y juegos de polvora 5,000,000 y promoción marca Upala 1,500,000	₡ 8 500 000
ADI Barrio Los Ángeles para mejoras en campo feria artesanal y agropecuaria de Upala(servicios sanitarios, bodega y mejoras campo ferial)	₡ 8 200 000
ADI El Progreso de San José de Upala para mejoras en EBAIS	₡ 3 000 000
ADI de Bijagua de Upala para mejoras edificio de delegación distrital de Policia y mejoras instalaciones comunales	₡ 2 000 000

A la vez, se autoriza a la alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo la firma de los mismos.

ARTÍCULO 2)

Se recibe el día martes 01 de diciembre de 2020, Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, orden de compra No. 5215 dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, APROBAR el pago de la orden de compra No. 5215 “Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicio de vigilancia a resguardar dos puestos en los edificios de la Municipalidad de Upala”, por el 8º mes de prestación del servicio correspondiente a adendum de la licitación. Correspondiente al período 09 de setiembre al 09 de octubre de 2020 (VIII informe de avance por servicio de vigilancia, tercera extensión del contrato por el 8,33% del total contratado, del cuarto mes de servicio), por un sub total de ¢4.139.113.00 (cuatro millones ciento treinta y nueve mil ciento trece colones netos), a pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A.

ARTÍCULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el 27 de noviembre de 2020, Sr. Jaime Mora – Comercio Exterior, dirigido a los productores y productoras del cantón de Upala, a participar en el Webinar Informativo – Concurso Cacao de Excelencia Costa Rica, invitación de parte de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, informar a la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica y al Comité Técnico Nacional, que la Municipalidad de Upala a través de la Comisión Municipal de Cacao, estará siendo receptora de las muestras de los productores de la zona, para los interesados en participar en el “Concurso Cacao de Excelencia Costa Rica 2021”, esto con el fin de apoyar al sector cacaotero. Ya que, como bien es sabido el cantón de Upala es declarado cantón cacaotero, donde la cacaoicultura ha sido por décadas un producto de gran auge en la agricultura de este cantón.

Lugar donde se recibirán las muestras será en la Municipalidad de Upala, en el Parqueo de la Municipalidad, las personas encargadas de recibirlas serán los miembros de la comisión de cacao: Mariana Briones Olivares, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruiz Jiménez, Pedro Martínez Ugarte y Liseth Vega López. Se establecerán horarios de recepción (08:00 a.m a 04:00 p.m.) los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2020. Posteriormente las muestras se estarán enviando a PROMOCER – San José.

Requisitos para recepción de muestras:

Muestra de cacao en grano, fermentado y seco.

15 kilos por productor de una misma cosecha y lote.

Contenido de humedad 6.5% a 7,5% como protocolo CoEX y los ISCQF

Muestra con detalle e información solicitada por Comité Técnico

Cacao sin defectos.

Se requiere que la Administración Municipal divulgue la información a través de los medios de comunicación local y demás redes sociales con los que cuenta la institución.

ARTÍCULO 4)

Se recibe nota con fecha del 30 de noviembre de 2020, de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitan valoración de estructura de puente colgante “Cuatro Bocas”, en peso máximo, sufre daños como lo es la quiebra de varillas tensoras que sostienen los cables.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que esta atienda dicha solicitud.

ARTÍCULO 5)

Se recibe nota con fecha del 26 de noviembre de 2020, Comité de Acción Comunal los Cartagos Sur, dirigida a la ADI de Cuatro Bocas (esta la entrega al Concejo Municipal) de parte de la comunidad de Cartago Sur, Asunto: solicitud de arreglo de calles de la comunidad, deterioro.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas (Comité Acción Comunal Los Cartagos Sur), a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que esta atienda dicha solicitud.

ARTÍCULO 6)

Se recibe nota con fecha del 26 de noviembre de 2020, de parte de la ADI Cuatro Bocas, (Comité de Acción Comunal Los Cartagos Sur), quien la presenta ante el Concejo Municipal, Asunto: Solicitan medición de terreno del salón comunal, para poder llevar a cabo el proyecto de construcción de la infraestructura “salón comunal”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar la nota de la ADI de Cuatro Bocas (Comité Acción Comunal Los Cartagos Sur) al Dpto. de Catastro Municipal, para que a través del topógrafo se pueda llevar a cabo dicha solicitud.

ARTÍCULO 7)

Se recibe de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas, el viernes 27 de noviembre de 2020, (en sesión de trabajo de esa comunidad), documento denominado “Cuatro Bocas – Proyectos 2020 – 2021”, dirigida a la Municipalidad de Upala, el cual consta de 12 páginas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda trasladar el documento denominado “Cuatro Bocas – Proyectos 2020 – 2021”, a la Administración Municipal para que esta valore las posibilidades de apoyo.

ARTÍCULO 8)

Se recibe oficio No.17684 (DFOE – SAF – 0492), con fecha del 10 de noviembre de 2020, Sra. Julissa Sáenz Leiva – Gerente de Área, Contraloría General de la República, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio CNE – DE – OF – 0461 – 2020 con fecha del 23 de noviembre de 2020, Sra. Yamileth Mata Dobles – Directora Ejecutiva, Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, dirigido a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Información solicitudes de crédito del Comité Municipal de Emergencias para la atención del COVID – 19, pendientes de cobro.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 10)

Se recibe el oficio PE – 0480 – 2020, con fecha del 19 de noviembre de 2020, Sra. Marcela Guerrero Campos – Presidenta Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido al Presidente del Concejo Municipal, Asunto: Disposición para apoyo en capacitación, acompañamiento, asistencia técnica, entre otros.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 11)

Se recibe oficio CTR – 333 – 2020 con fecha del 27 de noviembre de 2020, Sra. Rosa Elena Pérez Cruz – Secretaria Junta Directiva de la RECOMM, dirigido a todas las Municipalidades del País, Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), Asunto: Invitación – convocatoria a todas las mujeres municipalistas a participar de la Asamblea General Extraordinaria 2020, modalidad virtual a realizarse mediante plataforma WEBEX MEETING, el 04 de diciembre de 2020, a partir de las 09:00 a.m. conforme al orden del día previsto.

NOTA: Se solicita que la secretaría envíe al grupo de Whats app del Concejo la información “convocatoria”.

ARTÍCULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el 27 de noviembre de 2020, Sra. Guiselle Sánchez Camacho – de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Boletín de Incidencia Política, aprobación segundo debate del expediente No. 21737.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la secretaría del Concejo, envíe la información al correo electrónico de los regidores (as).

ARTÍCULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Información denominada “Costa Rica recibe donación del BCIE por \$500 mil para afrontar emergencia por el Huracán Eta.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 14)

Se recibe oficio 145 – S.M – 2020 con fecha del 25 de noviembre de 2020, Sra. Juanita Villalobos Arguedas – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Montes de Oro, dirigido al Presidente de la República, Diputados de la República, Municipalidades del País, Asunto: Moción de solicitud de para la aprobación del proyecto de ley No. 21.245 “Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 15)

Se recibe oficio MB – SM – 467 – 2020 con fecha del 25 de noviembre de 2020, Sra. Marianela Arias Leon – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces, dirigido al Presidente de la Asamblea Legislativa, con copia a todas las Municipalidades del País, Asunto: solicitud de aprobación del proyecto de Ley No. 21.245 “Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 16)

Se recibe oficio CMA – 0313 – 2020 con fecha del 26 de noviembre de 2020, Sr. Francisco J. González Pulido – Secretario de Actas, Concejo Municipal, Municipalidad de Abangares, dirigido al Presidente de la República, Diputados (as) Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y de Distritos de todo el País, Asunto: Solicitud de eliminación del proyecto de Ley No. 21.336, todo lo relacionado con la inclusión del Régimen Municipal. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 17)

Se recibe el oficio SEC – 1008 – 2020 con fecha del 25 de noviembre de 2020, Sra. Ana Leticia Alfaro Alfaro, secretaria concejo municipal, Municipalidad de Grecia, dirigido a Presidente de la República, Diputados (as) Asamblea Legislativa, Director Ejecutivo – Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, CINDE, AZOFRAS, con copia a las Municipalidades de todo el país, Asunto: El Concejo de Grecia se opone a cualquier proyecto que pretenda gravar las zonas francas. Se adjunta moción de Zonas Francas. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 18)

Se recibe el oficio 246 – SCMD – 20, con fecha del 25 de noviembre de 2020, Sr. Alexander Martínez Díaz – Secretario Concejo Municipal, Municipalidad de Dota, dirigido a Diputados (as) Asamblea Legislativa, Presidente de la República, Concejos Municipalidades del país, Asunto: Moción de rechazo al expediente de Ley No. 21.336. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el 25 de noviembre de 2020, Sra. Daniella Agüero Bermúdez – Jefe de Área – Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Consulta al expediente de Ley No. 21.869 “Contribución solidarias de funcionarios públicos con altas remuneraciones y de las pensiones para la atención del COVID – 19”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020, Sra. Flor Sánchez Rodríguez – Jefe de Área – Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa, oficio HAC – 669 – 2020, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta del expediente No.22.143 “Ley para el cumplimiento del principio de anualidad presupuestaria en partidas específicas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 21)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020, Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Jefe de Área – Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, oficio AL – CPJN – 217 – 2020, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta Exp. No.22.178 “Ley de autorización de prórroga en los nombramientos de las juntas de protección a la niñez y la adolescencia, los cuales vencen en el año 2020,

para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID – 19”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 22)

Se recibe vía correo electrónico, el oficio AL – DSDI – OFI – 0153 – 2020 con fecha 24 de noviembre de 2020, Sr. Edel Reales Noboa – Director a.i. – Asamblea Legislativa, dirigido a la corte suprema de justicia y Municipalidades, Asunto: Consulta institucional de la redacción final sobre el expediente legislativo No.20.961 Ley contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 23)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020 oficio AL – DCLEAGRO – 060 – 2020, Sra. Cinthya Díaz Briceño – Jefa de Área – Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa IV, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Consulta sobre expediente No. 22.128 “Proyecto de ley de rescate, recuperación y fortalecimiento de empresas e hipotecas en situación de vulnerabilidad y estímulo a la producción”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 24)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020, oficio AL – DCLEDEREHUM – 021 – 2020, Sra. Cinthya Díaz Briceño – Jefe de Área, Comisiones legislativas IV, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Consulta del expediente de Ley No.22.186 “Ley de objeción y libertad de conciencia”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 25)

Se recibe vía correo electrónico el 26 de noviembre de 2020, oficio HAC – 674 – 2020, Sra. Flor Sánchez Rodríguez – Jefe de Área, comisiones legislativas VI, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: consulta del expediente No. 22.259 “Reforma de los artículos 9 y 23 de la ley impuestos sobre bienes inmuebles, ley No. 7509, de 19 de junio de 1995, para que dichos impuestos sean sobre el valor de la construcción y no del terreno”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 26)

Se recibe vía correo electrónico el 27 de noviembre de 2020, oficio DPEDA – 070 – 2020 con fecha del 27 de noviembre de 2020, Sra. Alejandra Bolaños Guevara, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VIII, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Consulta texto sustitutivo proyecto No. 21.443, “Reforma integral a la Ley No.7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 29 de mayo de 1996”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 27)

Se recibe vía correo electrónico el 24 de noviembre de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – Planificación Regional / Huetar Norte, MIDEPLAN dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: Autoridades de Salud en diferentes regiones “Acuerdo DM – JG – 7549 – 2020, designados para que actúen como Autoridades de Salud en diferentes Regiones”, se adjunta Alcance No.310, Gaceta No.278, del 23 de noviembre de 2020”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de comisión permanente.

ARTÍCULO 28)

Se recibe vía correo electrónico el 25 de noviembre de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – Planificación Regional / Huetar Norte, MIDEPLAN, dirigido a los gobiernos locales de la región, Asunto: “Commemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra la Mujer”.
El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, tengo una moción sin verse, que estaba para darle trámite en la sesión extraordinaria realizada en el INA, es de interés social para los jóvenes del cantón.

Hace lectura de la moción:

Que, a raíz de la visita del rector, rectora adjunta, vicerrector de extensión de la UNA, el pasado 20 de noviembre de 2020, en sesión de trabajo del Concejo Municipal en “Ocasión de la visita de los representantes universitarios de la Universidad Nacional de Costa Rica – UNA”.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional nació con la misión de ser la universidad necesaria para responder a las necesidades de educación de las poblaciones y comunidades menos favorecidas del país, para promover el desarrollo humano y la inclusión de las poblaciones con menos ventaja en la sociedad.

Que el derecho a la educación superior pública de calidad en los territorios rurales y fronterizos no ha sido cubierto de manera equitativa por el Estado Costarricense.

Que los territorios fronterizos tienen múltiples saberes que pueden ser potenciados a través de la asesoría y acompañamiento de las universidades públicas.

Que las tres municipalidades que componen el territorio norte norte tienen convenios específicos para la implementación de Carreras Itinerantes en el territorio, donde más de 250 estudiantes de las comunidades más excluidas hoy día estudian una de las cuatro carreras itinerantes abiertas a nuestro propio territorio.

Que desde el Consejo Territorial Rural se ha venido desarrollando un plan de apoyo consensuado con los tres cantones, donde la UNA ha desempeñado una tarea primordial para interpretar la realidad del territorio desde las potencialidades y el plan estratégico del mismo.

Que la UNA ha convocado y motivado a las universidades públicas miembros del CONARE para trabajar de manera articulada desde los territorios.

Que se ha construido una hoja de ruta que debe ser considerada para invertir el apoyo de las universidades con eficacia en aquellos temas que son estratégicos para impactar positivamente el territorio.

Que en nuestro territorio no existe ninguna sede regional de las universidades públicas.

Que hasta hace poco apenas el 2% de los bachilleres del territorio ha logrado acceder a alguna oportunidad de educación universitaria.

Que la UNA ha dado el ejemplo de que la acción universitaria puede y debe hacerse también desde los propios territorios y comunidades.

Que existe en nuestras tres municipalidades y el Consejo Territorial voluntad de trabajo en unidad para afrontar los principales desafíos de la exclusión.

Que hemos sido testigos y protagonistas de que la articulación entre las universidades públicas y los territorios es posible cuando hay visión y voluntad de juntar saberes, experiencias y recursos de todas las partes.

Que la jornada de extensión y feria de la salud realizada por la vicerrectora de extensión de la UNA en unidad con el Consejo Territorial y las instituciones locales en el 2019 nos deja lecciones concretas, sobre el trabajo articulado y la unión de voluntades logra brindar servicios a la comunidad y a los estudiantes universitarios en el propio territorio.

Que estamos conscientes de la amenaza que vive actualmente las universidades públicas en el país por parte de sectores políticos que quieren debilitarlas.

Que el territorio norte norte compuesto por los cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala con importantes desafíos y potencialidades por ser comunidades transfronterizas, con una rica biodiversidad, comunidad indígena, migrante, binacional y local, requiere seguir avanzando con el acompañamiento integral y articulado de las 5 universidades públicas al desarrollo del territorio.

Que nuestras comunidades confían en la institucionalidad universitaria para fortalecer y orientar adecuadamente nuestro desarrollo.

Que todo lo actuado por la UNA en el territorio a generado las sinergias para incentivar el trabajo conjunto, articulado y coherente con la ruta estratégica que como territorio hemos definido.

Que las visitas del Sr. Vicerrector de Extensión de la UNA motiva a continuar y concretar acciones de corto, mediano y largo plazo en favor de los tres cantones que componen nuestro territorio.

En consideración a lo anterior mocionamos:

1. Agradecer y reconocer en la Universidad Nacional una institución que es muy cercana, amigable y en la cual nuestras comunidades confían para hacerse acompañar en las diferentes temáticas estratégicas para el desarrollo humano e integral de nuestro territorio.

2. Dar a conocer a la Asamblea Legislativa de la República nuestro llamado a fortalecer el Fondo Especial de Educación Superior FESS, con el propósito de que se amplié la cobertura de la misión universitaria en nuestro territorio y en todos los territorios rurales, fronterizos y costeros del país.

3. Agradecer el trabajo comprometido y altruista de todos los proyectistas y docentes universitarios de la UNA y universidades públicas que han acompañado nuestro territorio.

4. Felicitar y comprometernos a fortalecer aún más al Consejo Territorio Rural que ha logrado y guiado el trabajo con las universidades públicas desde su comité ejecutivo y su comisión territorial de educación de la cual somos parte las municipalices.

5. Solicitar de manera vehemente al Sr. Rector de la UNA, Dr. Francisco González y a la Sra. Rectora Adjunta, Dra. Marianela Rojas Garbanzo y al Sr. Vicerrector de Extensión – Alvaro Martín Parada Gómez, interceder ante CONARE para que las otras universidades públicas abran en nuestro territorio carreras itinerantes, a como lo ha hecho la UNA, además de la formación requerida para los procesos productivos y otras habilidades y competencias que necesita nuestra gente para salir a adelantes como comunidad y territorio.

6. Solicitar al Sr. Rector motivar a toda la comunidad universitaria a priorizar sus recursos y sus acciones para apoyar a los territorios más alejados de la meseta central y en coherencia con sus índices de desarrollo.

7. Con vehemencia y en presencia de las autoridades locales de los tres cantones que componen el territorio (Guatuso, Los Chiles, y Upala) solicitar al Sr. Rector iniciar el proceso para construir una Sede Interuniversitaria de impacto transfronterizo en nuestro territorio.

8. Hacer llegar este acuerdo a todas las universidades, CONARE, Asamblea Legislativo y Poder Ejecutivo.

9. Acuerdo firme. PROPUESTO POR: Adilia Reyes Calero, Miguel Álvarez Bravo, Félix Martínez Ugarte, Oscar Ulate Morales, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, y Sonia Villavicencio Escamilla.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme aprobar la moción.

ARTÍCULO 2)

Regidor Ulate Morales, CONSIDERANDO lo indicado en el Art. 27, inciso b, del código municipal, y partiendo del diálogo establecido con la directiva administradora del nuevo mercado agrícola / artesanal de Upala, se realizan una serie de sugerencias para fortalecer la iniciativa inicial del mercado de Upala, dentro del marco de sugerencias suscitadas para considerar se encuentran: a) aprovechamiento del espacio del mercado como parqueo los días que no hay feria, b) alquiler del parqueo y servicios sanitarios, c) instalación de un cajero automático del Banco Nacional, en espacio municipal, para manejar opciones de pago, que se encuentren al alcance de las personas, d) sugerir a la administración, suscribir un contrato /convenio para la instalación del cajero automático, en espacio municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la moción presentada por el regidor Oscar Ulate Morales a estudio de la comisión permanente. A la vez, se estará convocando a las personas que integran la junta administrativa de la asociación del mercado agrícola / artesanal de Upala.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, hace lectura del oficio DAMU 00680 12 2020, con fecha del 01 de diciembre de 2020, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remite para análisis y aprobación los avances respecto a la implementación de las normas NICSP en la Municipalidad de Upala. Adjunto:

Programa de detalles de actividad con avances al 26 de noviembre de 2020
Estrategia de comunicación
Propuesta Plan de Capacitación
Propuesta de valoración de riesgo asociado al proceso de implementación de las NICSP

ARTÍCULO 2)

Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, quisiera informarles que tenemos 2 actividades: 16 diciembre de 2020, estamos coordinando con el INA, para el lanzamiento de la marca UPALA, están cordialmente invitados a las 09:00 a.m. se invita al Concejo, Diputados por Alajuela, directores regionales (Ricardo - INDER, Manrique del CNP, COSEVI, Coordinador del MAG), cámaras de turismo, comercio, va a estar Allan Jara, y Diario Extra, San Carlos Digital, quiero al Concejo reunido para poder realizar esa reunión, es de 09:00 a.m. a 12:00 m.d. Se va a iniciar una campaña alusiva, para el próximo año nos aprobaron 15 millones de colones para promoción de impacto, vayas en aeropuertos, ruta maleku, las entradas de los diferentes cantones (Cañas, Guatuso, Liberia, etc).

El 10 de diciembre tengo reunión en la casona a las 10:00 a.m. con el Alcalde de Liberia, alcalde de La Cruz, hacer enlace y trabajar la re activación en el turismo en los distritos de Aguas Claras, Dos Ríos y todos los distritos.

La semana pasada nos reunimos con los síndicos y estamos trabajando un plan para todos los distritos en re activación económica, tener el plan cantonal y que se ha validado por ustedes. La marca cantón es la que nos va a posicionar para el próximo año.

Para el próximo año tendremos la feria de la Municipalidad de Upala “mercado” esa se hará aquí, tenemos toldos, sillas, y hay un equipo que está trabajando para que todo esté listo, está programado de 9 a 12, y la feria se programa para los viernes si funciona funcionaria toda la semana.

Con el tema del frijol se ha hecho un gran esfuerzo, agradezco, y el compromiso que tengo con mi pueblo, con mi cantón y trabajar con lo que me gusta hacer, hay un esfuerzo por parte del CNP, para el cantón de Upala, se conformó una asociación de frijoleros, Mainor Salgado es el presidente de la asociación, y así se representan los diferentes distritos, la Asociación junto con Alex Ruiz y Manrique – CNP se va a contar con semilla mejorada, que se va a trabajar con las asociaciones de desarrollo.

Hay asociaciones que no quieren trabajar en esa línea me lo han dicho personas, duele porque hay personas que lo están necesitando, es una oportunidad para mejorar la economía pero no podemos obligar a la asociación, Upala ha tratado de colaborar, eso quedará en cada asociación si apoya a su gente o no, se les dio la posibilidad a las ADI para que hagan su listado y lo hagan llegar a la Municipalidad., hay dinero para comprar a los frijoleros, el próximo año el INDER nos podría ayudar con insumos, el INDER esta entregando a 400 familias semilla e insumos, el próximo año yo quiero estar para que esas personas pasen a otro lado, que el INDER nos colabore, la importancia que cada asociación pueda ingresar en sus posibilidades, es fundamental empezar este año con semilla y el otro año ya tenemos confianza en la gente y en las instituciones para mayor apoyo.

Regidora Villavicencio Escamilla, es buena opción el detalle es con la semilla, se compromete la asociación de desarrollo a devolver el doble de lo que entrega, el INDER a los parceleros se los está regalando, la asociación es la que se hace responsable ante el CNP de pagar la cantidad de semilla entregada, si el productor queda ante la ADI queda mal esta ante el CNP, no es que la ADI no quiera ayudar si no es que es un compromiso tanto del productor como la asociación, es un beneficio a la hora de sembrar pero si debe de haber compromiso y acompañamiento para que se pueda producir. Le pido a la alcaldesa que a las ADI que se están comprometiendo reciban el acompañamiento.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidor Camacho Espinoza, hace unos días vimos que hay luces malas como no tenemos presupuesto, quien ve eso, si alguna institución viene en la tarde noche, ya hay problemas de iluminación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar a la Administración Municipal, se realice la reparación de las luces de la Sala de Sesiones.

ARTÍCULO 2)

Regidor Ulate Morales, está el asunto de los arroceros y ganaderos, los arroceros específicamente porque he hablado con Gerardo Barboza, San Antonio, de cómo ha ido perdiendo la capacidad productiva, lo que es el patrimonio por múltiples deudas relacionadas con el arroz, la asamblea legislativa tiene proyectos de condonación de deudas pero en este momento hay mucho arroceros que hay perdido su patrimonio, traigo la inquietud de como acercarnos al arrocero y protegerlos a ellos también como a los frijoleros, es complicado porque los tratados de libre comercio protegen a la importación, pero estamos matando al que nos da de comer, me gustaría ver un planteamiento sumando al arrocero e incluyendo al ganadero.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, la situación del sector agropecuario es amplia y tenemos que ir poco a poco, todos están contemplados, tiene la razón con el arroz, con todas las políticas nacionales se ha venido afectando el arroz y frijol, conversamos con Manrique – CNP de reunirnos y ver como destacar al arrocero. Hay una posibilidad, es cultivar arroz y frijoles el otro año, hay faltante en la canasta básica en el PAI, tiene que ver con lo que se vende a las escuelas en los 3 cantones de la región, no se necesita una organización porque ya hay, se debe de hacer, la cosecha de arroz esta ya casi, vamos a trabajar en esa reunión.

Esta el sector de carne y leche, de promueve matadero y subasta, no solo par aganado si no pollo, cerdo, etc. Don Ricardo se ha comprometido en realizar un proyecto para el próximo año, con solo una persona es imposible abarcar todo. Tenemos solo a una persona para agendar a los 8 distritos, y solo él no da abasto, es difícil atender a todo el sector vamos lentos pero seguros.

Regidor Ulate Morales, me gustaría conocer la estrategia que tiene CONARROZ y saber cuál es la ruta que están definiendo, últimamente esta de pique, no sé si el concejo tiene interés de conocer la ruta de CONARROZ en la región, me da esperanza el asunto del frijol y son retos por vencer, pero el arroz va para abajo, no sé si es conveniente invitarlos a una sesión de trabajo y nos expongan el plan que tienen. También para ver la ruta del sector lechero.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme solicitar a la coordinación de CONARROZ Upala, favor presentarse ante el Concejo Municipal el martes 15 de diciembre de 2020, para que expongan ante este órgano colegiado, los trabajos que ha estado realizando dicha organización en el sector arrocero, como así además la presentación del Plan de Trabajo en pro de nuestros agricultores.

ARTÍCULO 3)

Regidor Ulate Morales, ingeniero Ulate e ing. Rubén, nos hicieron el proyecto del polideportivo, queremos exponer al concejo, Junta del colegio, queremos el convenio de los terrenos, el bosquejo esta, la idea es mostrar al ministro del deporte pero queremos ver el asunto del convenio para ver si esos dineros los vamos a adelantando, el proyecto costaría 1200 millones de colones, 4 a 6.5 hectáreas nos da el colegio, I etapa 659 millones de colones, áreas de todos deportivas. reunión virtual para el viernes a las 06:00 p.m. para que nos muestren el bosquejo, no sé si se puede hacer acá, para ponernos de acuerdo.

Sra. Aura Yamileth López, por mí no hay problema, y se hace aquí por más cobertura de internet, el que tiene conectividad se envía el enlace y pueda ingresar. Es para que vean el bosquejo deportivo. El convenio está en manos del abogado, el gimnasio se podría hacer en el mismo espacio, es demoler el que tiene el colegio y hacer ese gimnasio en ese mismo espacio físico.

Regidor Ulate Morales, lo que queremos es que el dinero no se nos vaya, es tener esa etapa del estadio (I), tiene que verlo.

ARTÍCULO 4)

Regidora Reyes Calero, tengo un asunto y es relacionado a una validación que hice hace unos días (firma), de una licitación abreviada por la compra de alcantarillas para la red vial cantonal, aquí tengo las descripciones de la compra y la contratación es por 74 millones de colones.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme, con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida; adjudicar a la empresa FABRICA DE TUBOS CAMPEÓN LIMITADA, 3 102 102594, la Licitación Abreviada numeración SICOP 2020LA – 000003 – 0021500001 Compra de alcantarillas para proyectos de caminos de la red vial cantonal de Upala, por la suma de ¢74.984.700⁰⁰ (setenta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos colones netos).

A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la formalización contractual.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, recordar a la Sra. Alcaldesa que tenemos pendiente la presentación por parte de la Oficina de la Mujer.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ulate Morales, estamos viendo lo del camino al Eden, es para saber si eso ya se pasó con el Lic. Diego Rivas Olivas, no es una calle declarada, es ver como vamos a hacer con eso “comunidad de Santa Adela”.

Lic. Cristian Callejas, les informo que para mañana tenemos presentar un estudio registral de la finca, ya se confirmó que el número de finca no corresponde a esa finca de Cuatro Bocas si no que es de Yolillal, es ir al registro de Liberia para hacer estudio de la finca madre. Mañana estará haciendo el trámite para lo sucesivo de la firma.

Regidora Reyes Calero, el lote del EBAIS de Cuatro Bocas, aparece con un numero de finca erróneo y se debe de corregir.

Regidor Ulate Morales, son dos cosas una es del terreno del EBAIS y otro es el tema de la calle entre Santa Adela y Cartago Sur.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, realizar inspección en el Bo. El Eden en la comunidad de Santa Adela, ya que, de acuerdo a solicitud de vecino se requiere saber el estado del camino para poder realizar alguna intervención.

ARTÍCULO 7)

Regidor Ulate Morales, para la invitación de la conformación de ternas para el CCDR, se dice que es lunes y en realidad es el Viernes 04 de diciembre a las 02:00 p.m.

Regidora Villavicencio Escamilla, aquí en la invitación que está en la página de Facebook, dice que es el lunes a las 05 de la tarde. Se había dicho que era en el INA, quisiéramos saber como esta la solicitud del auditorio.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, no se ha solicitado espacio están dando clases presenciales en el INA. Hacer nota aclaratoria que se haga el viernes 04 a las 02 en la sala de sesiones, y el lunes se envíen las ternas a la secretaria, y el martes lo vemos en sesión.

ARTÍCULO 8)

Regidor Ulate Morales, ruta de los volcanes aquí se habló, es ver si se puede diseñar algo con la cámara de turismo, desde la ruta maleku, hasta Dos Ríos, se mejora la ruta y se impulsa.

Sra. Yamileth López Obregón, la ruta ya está diseñada con el consejo territorial, podemos llamar a Javier Villalobos, eso involucra los distritos de Bijagua, Aguas Claras y cierra en Dos Ríos, para asfaltar toda esa ruta.

ARTÍCULO 9)

Regidor Ulate Morales, la actividad de fin año como va?

Sra. Aura Yamileth López O, que ustedes me pasen como vamos a hacer, estamos organizando una a nivel de alcaldía, y ustedes están pensando en solo Concejo. Bueno es en la del cantón, va super bien, Eloisa esa parte de la comisión organizadora.

Sra. Eloisa Ruiz, se va a colocar un árbol navideño, el trámite es lento para poder hacer todo el proceso de compra, éramos que hoy se pueda depositar el dinero a la asociación y pagar a las personas que vengán a instalar el árbol, la idea es hacer juego de pólvora. A la hora de la instalación habrá música navideña, lo van a hacer jóvenes de la zona, encender el árbol, no tenemos fecha para la iluminación del árbol.

Sra. Aura Yamileth López, con el presupuesto que tenemos todo va a hacer alquilado, me hubiera gustado que se hubiera echo hoy, pero apenas se deposite que venga y se instale los vamos a llamar para que vengán, el dinero esta para el árbol, banderines, juego de pólvora, 5 millones se cubren esas 3 actividades, el objetivo es que para el próximo año las cosas se hagan con más tiempo.

ARTÍCULO 10)

Regidor Caton Lezama, solicito el pago de viáticos para la comisión fiscalizadora de la conformación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, que está programada para viernes 04 de dic 2:00 p.m. en la Municipalidad.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme autorizar el pago de viáticos de los miembros de la comisión fiscalizadora que estará siendo parte en el proceso de asamblea del nombramiento de representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

Dicha reunión se realizará el viernes 04 de diciembre de 2020, a partir de las 02:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Upala.

ARTÍCULO 11)

Regidor Ulate Morales, tengo una solicitud de vecinos del proyecto de la zona norte, son como 500 metros de la calle que va hacía el ICE, ese camino es intransitable, querían saber qué posibilidades existen para que los apoyen en esos 500 metros, es una serie de vecinos, son muchos huecos, ver si nos apoyan con algo.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, que nos envíen la nota, y yo se la pasó a Jerlin Villalobos.

ARTÍCULO 12)

Regidora Villavicencio Escamilla, hay un acuerdo para que cada 2 meses la UTGV venga a dar un informe, ya casi toca entonces para que vayan organizándose.

Sra. Aura Yamileth López Obregón, ya le solicité a la ingeniera un informe, para que nos explique cómo está la situación de ejecución de la UTGV que venga ella, que no envíe a funcionarios.

ARTÍCULO 13)

Sra. Aura Yamileth López O, disculparme porque se me olvidó lo de la compañera de la OFIM, a la vez quiero solicitar el permiso para informarles que en 2 ocasiones me he encontrado al director de fonafifo, tiene fondos para estos cantones en la parte de la flora, está promoviendo el hecho de cercar con árboles, que se puedan sembrar árboles en parcelas, que lo reciban en el concejo es importante, el proyecto seria para la reactivación económica.

La siembra de árboles de hule, que ya hay comercialización, que sería para el 08 de diciembre, que me asignen una hora a esa institución para que nos explique cómo funciona el proyecto.

ARTÍCULO 15)

Liseth Vega López – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, presenta “FE DE ERRATAS” ante el Concejo Municipal, solicitando aprobación para hacer constar en pie del ACTA en mención.

FE DE ERRATAS

Solicito que se consigne en el pie del Acta No. 41 – 2020, de sesión ordinaria del 10 de noviembre de 2020, el NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA JOVEN DEL CANTÓN DE UPALA, ya que, ese día, en el capítulo de ASUNTOS VARIOS se presentaron las dos Hojas de Vida con sus respectivos planes de trabajo, de las personas postulantes para el CCPJ de Upala, siendo estos la joven Luisa Modesta Cisneros Corea y el joven Caleb Murillo, de quienes el Concejo Municipal revisó y analizó los curriculums de ambos jóvenes.

Por error involuntario dicha información no fue consignada en el ACTA. Siendo así que se nombra por votación unánime de parte del Concejo Municipal, como representante de este órgano colegiado ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luisa Modesta Cisneros Corea	5 0393 0086

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar la FE DE ERRATAS presentada por la Secretaría del Concejo, y que esta sea consignada en el pie del Acta respectiva.

ARTÍCULO 16)

La Presidencia cierra la sesión siendo las quince horas con quince minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
